

**PODER JUDICIAL**

**FONDO DE JUBILACIONES Y  
PENSIONES**



**Estados Financieros**

**Al 31 de Agosto 2018**

**Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial****Balance de Comprobación****Al 31 de Agosto 2018****ACTIVO**

Cuentas Corrientes Y De Ahorro	2,856,034,297
Inversiones En Valores De Emisores Nacionales	502,141,362,644
Cuentas Por Cobrar	217,008,229
Productos Por Cobrar Sobre Inversiones	10,946,304,111
Préstamos a Afiliados	14,349,145
Aportes Por Cobrar A Los Trabajadores	3,956,878,215
Aportes Por Cobrar Al Patrono	3,532,635,006
Aportes Por Cobrar Al Estado	273,461,377
Otros Aportes Por Cobrar	242,251,222
Costo de Programas Informáticos-Software	7,618,670
(Amortización Programas Informáticos)	-7,618,670

**GASTOS**

Pérdidas Por Fluctuación Cambiaria	107,437,073
Pérdidas por Variaciones en la Unidad de Referencia	8,364,701
Gastos Generales	508,586,014

**PASIVO**

Retenciones A Pensionados	719,498,213
Obligaciones Por Liquidar Empleados	64,094
Obligaciones Transitorias por Liquidar	441,141,520
Cotización Seguro De Enfermedad Y Maternidad	508,095,936
Provisión Para Pensiones En Curso De Pago	518,423,320,449

**PATRIMONIO**

Aportaciones recibidas	229,743,766
------------------------	-------------

**INGRESOS**

Productos Sobre Inversiones De Emisores Nacionales	3,027,822,279
Intereses Sobre Saldos En Cuentas Bancarias	31,827,212
Por Negociación de Instrumentos Financieros	
Ganancias por Fluctuación Cambiaria	1,171,969,780
Ganancias por Variaciones en la Unidad de Referencia	247,407,472
Ingresos sobre Préstamos de Afiliados	60,057
Otros Ingresos	3,721,255

**Sumas Iguales****€524,804,672,033****€524,804,672,033**

Lic. Luis Guillermo Vasquez Ureña  
**Jefe a.i. Proceso Presupuestario Contable**



MBA Miguel Ovares Chavarria  
**Jefe a.i. Macroproceso Financiero Contable**

**Realizado por:**

Licda. Yesenia Flores Chacon  
Coordinadora de Unidad I a.i. , Subproceso Contabilidad

[Observación: Enlace al Manual de Políticas Contables.](#)

**Fondo de Jubilaciones y Pensiones**  
**Estado de Cambios en los Activos Netos Disponibles**  
**Por el mes terminado al 31/08/2018**  
**(En colones sin céntimos)**

	<u>NOTAS</u>	<u>SALDO MENSUAL</u>	<u>SALDO ACUMULADO</u>
<b>SALDO INICIAL</b>		<b>2,830,358,928 (1)</b>	<b>2,908,712,973 (2)</b>
<b>INGRESOS</b>		<b>4,482,808,054</b>	<b>28,537,825,739</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>4,479,086,799</b>	<b>28,475,262,612</b>
Productos sobre Inversiones de Emisores Nacionales	<a href="#">Nota 1</a>	3,027,822,279	23,437,446,825
Intereses sobre Saldos en Cuentas Corrientes	<a href="#">Nota 2</a>	31,827,211.63	54,069,217
Ganancias por Fluctuación Cambiaria	<a href="#">Nota 3</a>	1,171,969,780	3,459,464,028
Ganancias por Variaciones en la Unidad de Referencia	<a href="#">Nota 4</a>	247,407,472	1,522,497,370
Ingresos sobre Préstamos a Afiliados y Pensionados	<a href="#">Nota 5</a>	60,057	1,785,171.33
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>3,721,255</b>	<b>62,563,127</b>
<b>PLAN DE CONTRIBUCIONES</b>	<a href="#">Nota 6</a>	<b>7,226,193,577</b>	<b>54,087,842,748</b>
<b>RESERVAS EN FORMACION</b>			
De los trabajadores		2,976,062,730	21,488,157,888
Del Patrono		3,290,347,241	25,922,305,081
Del Estado		132,982,734	1,059,706,683
De los Pensionados		826,800,873	5,617,673,096
<b>TOTAL ADICIONES</b>		<b>11,709,001,631</b>	<b>82,625,668,487</b>
<b>SALIDA DE RECURSOS</b>		<b>9,826,808,739</b>	<b>74,645,461,500</b>
Por Nuevos Pensionados	<a href="#">Nota 7</a>	9,826,808,739	74,645,461,500
<b>GASTOS</b>		<b>624,387,788</b>	<b>6,800,755,928</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			
Pérdida por Fluctuación Cambiaria	<a href="#">Nota 8</a>	115,801,774	2,816,555,073
Pérdida por Variaciones en la Unidad de Referencia	<a href="#">Nota 9</a>	107,437,073	2,542,596,791
		8,364,701	273,958,283
<b>GASTOS GENERALES</b>	<a href="#">Nota 10</a>	508,586,014	3,984,200,855
<b>TOTAL DE DEDUCCIONES</b>		<b>10,451,196,527</b>	<b>81,446,217,428</b>
<b>ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS</b>			
<b><u>FUTUROS AL FINAL DEL PERIODO (3)</u></b>		<b>4,088,164,032</b>	<b>4,088,164,032</b>

Observaciones:

- (1) Saldo inicial mensual: Corresponde al total de activos disponibles para beneficios futuros al final del mes de junio 2018.  
(2) Saldo acumulado: Perteneciente al total de activos disponibles de beneficios futuros al final del año anterior (Diciembre 2017).  
(3) Activos Netos Disponibles para Beneficios Futuros al Final del Periodo: Corresponde a la suma del saldo inicial mas el total de adiciones, menos el total de deducciones.

Lic. Luis Guillermo Vasquez Ureña  
**Jefe a.i. Proceso Presupuestario Contable**



MBA Miguel Ovares Chavarria  
**Jefe a.i. Macroproceso Financiero Contable**

**Realizado por:**  
Licda. Yesenia Flores Chacon  
Coordinadora de Unidad I a.i. , Subproceso Contabilidad

[Observación: Enlace al Manual de Políticas Contables.](#)

**Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial  
Estado de Activos Netos Disponibles para Beneficios  
AL 31/08/2018**

**(En colones sin céntimos)**

	<u>NOTAS</u>		
<b>DISPONIBILIDADES</b>			<b>2,856,034,297</b>
Cuentas Corrientes y de Ahorro	<a href="#">Nota 11</a>	2,856,034,297	
<b>INVERSIONES EN VALORES EN CURSO DE PAGO</b>			<b>502,141,362,644</b>
Inversiones en Valores de Emisores Nacionales	<a href="#">Nota 12</a>	502,141,362,644	
<b>CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES PROVISION PARA PENSIONES EN CURSO DE PAGO</b>			<b>11,163,312,340</b>
Cuentas Por Cobrar	<a href="#">Nota 13</a>	217,008,229	
Productos Por Cobrar Sobre Inversiones De Emisores Nacionales	<a href="#">Nota 14</a>	10,946,304,111	
<b>PRESTAMOS A AFILIADOS Y PENSIONADOS</b>			<b>14,349,145</b>
Préstamos por Cobrar	<a href="#">Nota 15</a>	14,349,145	
<b>APORTES POR COBRAR</b>			<b>8,005,225,820</b>
Aportes Por Cobrar A Los Trabajadores	<a href="#">Nota 16</a>	3,956,878,215	
Aportes Por Cobrar Al Patrono	<a href="#">Nota 16</a>	3,532,635,006	
Aportes Por Cobrar Al Estado	<a href="#">Nota 16</a>	273,461,377	
Otros Aportes Por Cobrar	<a href="#">Nota 16</a>	242,251,222	
<b>OTROS ACTIVOS</b>			<b>0</b>
Intangibles	<a href="#">Nota 17</a>	0	
<b>ACTIVO TOTAL</b>			<b>524,180,284,245</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>1,160,703,827</b>
Retenciones A Pensionados	<a href="#">Nota 18</a>	719,498,213	
Obligaciones Por Liquidar Empleados y Exempleados	<a href="#">Nota 19</a>	64,094	
Obligaciones Transitorias por Liquidar	<a href="#">Nota 20</a>	441,141,520	
<b>PROVISIONES</b>			<b>508,095,936</b>
Cotización Seguro De Enfermedad y Maternidad	<a href="#">Nota 21</a>	508,095,936	
<b>PROVISIONES PARA PENSIONES EN CURSO DE PAGO</b>	<a href="#">Nota 22</a>		<b>518,423,320,449</b>
<b>PASIVO TOTAL</b>			<b>520,092,120,213</b>
<b><u>ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS FUTUROS (1)</u></b>			<b>4,088,164,032</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<a href="#">Nota 23</a>		<b>289,645,068</b>

Observaciones:

(1) Activos Netos Disponibles para Beneficios Futuros al Final del Periodo: Corresponde al total de activo menos el total de pasivo.

Lic. Luis Guillermo Vasquez Ureña  
**Jefe a.i. Proceso Presupuestario Contable**



MBA Miguel Ovaes Chavarria  
**Jefe a.i. Macroproceso Financiero Contable**

**Realizado por:**

Licda. Yesenia Flores Chacon  
Coordinadora de Unidad I a.i. , Subproceso Contabilidad

[Observación: Enlace al Manual de Políticas Contables.](#)

Nota 1:

## Productos sobre Inversiones de Emisores Nacionales al 31 de Agosto de 2018

De acuerdo con lo establecido por la SUPEN, este rubro se encuentra conformado por los intereses devengados del mes producto de las inversiones en títulos valores, la amortización de los descuentos, las comisiones pagadas y primas en títulos valores.

### MENSUAL

<b>PRODUCTOS SOBRE INVERSIONES DE VALORES NACIONALES</b>	<b>COLONES</b>	<b>DOLARES</b>	<b>TOTAL</b>
Intereses devengados	2,850,003,723	201,103,601	3,051,107,323
Amortización de descuento	5,429,014	3,512,943	8,941,957
Comisión devengada	(513,776)	-	(513,776)
Amortización de prima	(127,855,563)	(1,044,654)	(128,900,217)
Otros intereses devengados	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Dividendos	0.00	97,186,991	97,186,991
<b>TOTAL DE PRODUC. SOBRE INVERS. DE VALORES NACIONALES.</b>	<b>¢2,727,063,398</b>	<b>¢300,758,881</b>	<b>¢3,027,822,279</b>

### ACUMULADO

<b>PRODUCTOS SOBRE INVERSIONES DE VALORES NACIONALES</b>	<b>COLONES</b>	<b>DOLARES</b>	<b>TOTAL</b>
Intereses devengados	22,316,215,770	1,518,225,653	23,834,441,423
Amortización de descuento	31,923,275	11,987,941	43,911,216
Comisión devengada	(2,878,001)	(535,542)	(3,413,544)
Amortización de prima	(1,173,644,511)	(8,314,964)	(1,181,959,475)
Otros intereses devengados	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Dividendos	0.00	744,467,204	744,467,204
<b>TOTAL DE PRODUC. SOBRE INVERS. DE VALORES NACIONALES.</b>	<b>¢21,171,616,534</b>	<b>¢2,265,830,291</b>	<b>¢23,437,446,825</b>

Nota 2:

## Intereses sobre Saldos en Cuentas Corrientes al 31 de Agosto de 2018

Como resultado de los saldos que se mantienen en las cuentas corrientes del Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica y Banco Popular, al cierre del presente mes los intereses sobre saldos en cuentas corrientes son los siguientes:

### Mensual

Cuenta Corriente	Banco	Intereses Ganados en el Periodo
1234-0	Banco Nacional de Costa Rica	2,264
229-32-9	Banco de Costa Rica	31,667,275
18-1019277	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	5,146
174961-7	Banco de Costa Rica	0.28
1914-1 \$	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-
112247-9 \$	Banco de Costa Rica	152,526
<b>Total</b>		<b>€31,827,212</b>

### Acumulado

Cuenta Corriente	Banco	Intereses Ganados en el Periodo
1234-0	Banco Nacional de Costa Rica	5,472
229-32-9	Banco de Costa Rica	53,267,400
18-1019277	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	12,096
174961-7	Banco de Costa Rica	0.28
1914-1 \$	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	
112247-9 \$	Banco de Costa Rica	784,250
<b>Total</b>		<b>€54,069,217</b>

### Nota 3:

## Ganancias por Fluctuación Cambiaria al 31 de Agosto de 2018

Se registra la ganancia generada en las partidas de los estados financieros cuando el tipo de cambio para la valuación de los activos en dólares, emitido por el Banco Central de Costa Rica, experimenta una tendencia al alza, provocando la ganancia en el valor de los rubros que componen estos estados financieros.

Es importante señalar que el tipo de cambio utilizado para la valoración de las inversiones en dólares y cuentas relacionadas, así como de los movimientos de las cuentas bancarias en dólares es el tipo de cambio para el sector público no bancario, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (BCCR) en su artículo 89.

Cuenta	Mes	Acumulado
Por Cuentas Corrientes	1,281,671	16,847,723
En Inversiones En Valores De Emisores Nacionales \$	1,163,342,661	3,414,305,328
Por Cuentas Por Cobrar	118,717	919,590
Por Productos Por Cobrar Sobre Inversion	7,226,730	27,391,386
<b>Ganancia Total Generada</b>	<b>€1,171,969,780</b>	<b>€3,459,464,028</b>

## Nota 4:

# Ganancias por Variaciones en la Unidad de Referencia al 31 de Agosto de 2018

Ganancias en virtud de la colocación de recursos a través de Títulos de Unidades de Desarrollo (TUDES) que ofrece el Ministerio de Hacienda a largo plazo.

Los Tudes, son títulos valores expresados en unidades de desarrollo, éstas unidades corresponden a un índice calculado por la Superintendencia General de Valores, con base a la variación registrada en el Índice de Precios al Consumidor del mes anterior. Al vencimiento de los cupones y del principal se cancelan en colones, por lo que la ganancia o la pérdida en los títulos valores va a depender del comportamiento de la inflación y por ende, de la variación en el valor de la unidad de desarrollo. Mensualmente se realiza el ajuste de las inversiones de acuerdo con el valor de la unidad de desarrollo al final del mes, a fin de que se actualice su valor, reflejando una pérdida o ganancia.

Cuenta	Mes	Acumulado
En valores emitidos por el Gobierno	247,407,472	1,522,497,370
<b>Ganancia Total Generada</b>	<b>¢247,407,472</b>	<b>¢1,522,497,370</b>

*Nota 5:*

## Ingresos sobre Préstamos a Afiliados y Pensionados al 31 de Agosto de 2018

Constituye el interés devengado por el crédito otorgado a la Asociación Nacional de Empleados Judiciales (ANEJUD), según contrato suscrito en diciembre de 2008 por ₡1,000,000,000 (sin número de contrato), entre ANEJUD y el Consejo Superior del Poder Judicial, en su condición de administrador de este Fondo.

<b>Total de Préstamo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Plazo</b>	<b>Tasa actual</b>	<b>Ingreso Por Interes mensual</b>	<b>Ingreso Por Interes Acumulado</b>
1,000,000,000	ANEJUD	10 años	8.08%	₡ 60,057	₡ 1,785,171

## Nota 6:

# PLAN DE CONTRIBUCIONES al 31 de Agosto de 2018

Comprende los aportes realizados por el Poder Judicial en su calidad de Patrono y Estado, los cuales se aplican sobre los salarios devengados por los servidores judiciales.

Asimismo, está constituido por la contribución de los empleados, jubilados y pensionados judiciales, a los cuales en la actualidad se les deduce de su salario, jubilación y pensión.

Aportes	Porcentajes	Mensual	Acumulado
Trabajadores	11% y 13%	2,976,062,730	21,488,157,888
Patrono	14.36%	3,290,347,241	25,922,305,081
Estado	0.58%	132,982,734	1,059,706,683
Jubilados y Pensionados	11% y 13%	754,867,002	5,387,929,330
Contribución Solidaria	-	71,933,871	229,743,766
<b>Total Aportes</b>		<b>¢7,226,193,577</b>	<b>¢54,087,842,748</b>

### Notas:

1-) Mediante Acuerdo del Consejo Superior N° 2-2018, art I, se autoriza a disminuir el porcentaje del aporte estatal, a partir del mes de enero 2018 pasando de 1.24% a 0.58%, lo anterior por cuanto el Ministerio de Hacienda recortó del Presupuesto del Poder Judicial la suma de ¢1,200,000,000 (Mil doscientos millones de colones).

2-) Mediante Acuerdo del Consejo Superior, sesión N°26-2018 del 5/04/2018, en su punto tercer indica: "[...] modificar el acuerdo tomado en sesión N°2-18 del 11/01/2018, art I, por lo que deberá la Dirección de Gestión Humana registrar como porcentaje del aporte estatal al Fondo de Jubilaciones y Pensiones el definido por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)". Según lo definido en este acuerdo el porcentaje regresa al 1.24% establecido en Decreto Ejecutivo N° 39202-MTSS-H en su artículo 2, publicado en la Gaceta N° 170 del martes 01 de setiembre del 2015.

3-) Mediante la publicación de la Ley 9544, que reforma el Regimen de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial y Acuerdo del Consejo Superior Sesión N°46-18 celebrada el 22/05/2018, art VI, se solicita realizar a partir de esta fecha el incremento al aporte obrero del 11% al 13%, así como el rebajo de la contribución especial, solidaria y redistributiva a las personas jubiladas y pensionadas, conforme el artículo 236 de esta Ley.

4-) La Dirección de Gestión Humana mediante oficios 006-CP-DGH-2018, 009-CP-DGH-2018, 011-CP-DGH-2018, 012-C-DGH-2018, 0017-CP-DGH-2018, 0018-CP-DGH-2018 y 0019-CP-DGH-2018 remiten la información equivalente al 0.66% para los meses de Enero a Agosto del año 2018, con el fin de revelar el detalle de la cuenta por cobrar por la diferencia porcentual hasta que se modifiquen los parametros a nivel de sistemas:

<b>Mes</b>	<b>Monto</b>
Enero	120,402,999.88
Febrero	140,520,637.69
Marzo	136,148,891.56
Abril*	135,077,110.64
Mayo	137,614,704.17
Junio	137,617,040.85
Julio	137,959,636.90
Agosto	139,260,367.99
<b>Total</b>	<b>945,341,021.69</b>

*Nota 7:*

## SALIDA DE RECURSOS al 31 de Agosto de 2018

Corresponde al traslado de todos los recursos de la cuenta patrimonial "Reserva en Formación" a la cuenta Provisión para Pensiones en Curso de Pago", por ende todos los recursos generados de los aportes, así como los rendimientos obtenidos por las inversiones se continúan registrando en la Provisión Para Pensiones en Curso de Pago.

	<b>Mensual</b>	<b>Acumulado</b>
Aportes	7,154,259,706	53,858,098,982
Rendimientos	2,672,549,033	20,787,362,518
<b>TOTAL</b>	<b>€9,826,808,739</b>	<b>€74,645,461,500</b>

*Nota 8:*

## Pérdida por Fluctuación Cambiaria al 31 de Agosto de 2018

Corresponde a la pérdida generada en cuentas corrientes, inversiones y cuentas relacionadas cuando el tipo de cambio para la valuación de los activos en dólares, emitido por el Banco Central de Costa Rica.

<b>Cuenta</b>	<b>Mes</b>	<b>Acumulado</b>
Por Cuentas Corrientes	36,856	17,575,576
En Inversiones En Valores De Emisores Nacionales \$	106,292,985	2,499,476,034
Por Cuentas Por Cobrar	67	72,721
Por Productos Por Cobrar Sobre Inversion	1,107,165	25,472,459
<b>Pérdida Total Generada</b>	<b>€107,437,073</b>	<b>€2,542,596,791</b>

*Nota 9:*

## Pérdida por Variaciones en la Unidad de Referencia al 31 de Agosto de 2018

Pérdida generada por la variación en la unidad de referencia de las Unidades de Desarrollo (UDES), relativa a los recursos invertidos por el Fondo a través de títulos en UDES (TUDES) que ofrece el Ministerio de Hacienda a largo plazo.

Conforme lo establece el manual de cuentas de SUPEN se registra la pérdida contable producto de la disminución en la unidad de referencia en los rubros de valor facial de las inversiones en TUDES, prima amortizada y el descuento recibido.

<b>Cuenta</b>	<b>Mes</b>	<b>Acumulado</b>
En valores emitidos por el Gobierno	8,364,701	273,958,283
<b>Pérdida Total Generada</b>	<b>₺8,364,701</b>	<b>₺273,958,283</b>

Nota 10:

## GASTOS GENERALES al 31 de Agosto de 2018

Esta cuenta agrupa varias partidas, las cuales se describen a continuación:

GASTOS GENERALES	MENSUAL	ACUMULADO
Servicios Bancarios	71,011	565,479
Cotización Seguro De Enfermedad y Maternidad	508,089,965	3,982,961,123
Gastos Diversos	425,038	674,252
<b>TOTAL DE GASTOS GENERALES</b>	<b>€508,586,014</b>	<b>€3,984,200,855</b>

### **Gastos por servicios bancarios:**

Corresponde a gastos por comisiones bancarias cobradas por el Banco Nacional, lo anterior a raíz de conclusión "Convenio Institucional entre el Poder Judicial y la referida Entidad Bancaria", dichos gastos son del conocimiento de la Dirección Ejecutiva, según oficios DGBI-SML-25-2016, 2232-DE-2016 y 2342-DE-2016.

### **Cotización Seguro de Enfermedad y Maternidad:**

Carga social en la que incurre el Fondo como Patrono, con la Caja Costarricense del Seguro Social, por concepto de Enfermedad y Maternidad, correspondiente al 8.75% sobre las jubilaciones y pensiones canceladas.

### **Gastos diversos**

Corresponde a diversos ajustes relacionados principalmente con las inversiones y cuentas relacionadas.

## Nota 11:

### Cuentas Corrientes y de Ahorro al 31 de Agosto de 2018

El saldo en cuentas corrientes bancarias que mantiene el Fondo de Jubilaciones en colones y en dólares americanos son los siguientes:

<b>CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO PROV. PARA PENSIONES EN CURSO DE PAGO</b>	<b>TOTAL ¢</b>	<b>TIPO DE CAMBIO</b>	<b>TOTAL \$</b>
* Banco Nacional de C.R. Cta 1234-0	-21,345,082		
Banco de Costa Rica Cta 229-32-9	2,809,867,234		
Banco de Costa Rica Cta 174961-7	-9,053,109		
Banco Popular Cta 1019277-0	58,713,495		
Banco Nacional de C.R. 2413-8	0		
Banco de Costa Rica 349803-4	90		
Banco de Costa Rica 349824-7	41		
Banco de Costa Rica Cta. 112247-9 \$	17,997,543	577.96	31,140
Banco Nacional de C.R. Cta 601227-7 \$	400,890	577.96	694
** Banco Popular Cta 1914-1 \$	-546,804	577.96	-946
<b>TOTAL EN CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO</b>	<b>¢2,856,034,297</b>		<b>\$30,887</b>

\* Con respecto al saldo de la cuenta N° 1234-0, los documentos 1313983-1195594-2660262-1215372-1021371-1093821-29487010 al cierre de mes se encontraban pendientes de asociar, sin embargo en el mes de setiembre se asociaron documentos y se coordina con los encargados de las áreas de Ingresos e Inversiones para que realicen esta labor.

\*\* Con respecto al saldo de la cuenta N° 1914-1, los documentos 0002629125-20180522/C36-FT18141V4Z0D/C53-0001232924-20180 y la revaloración al cierre de mes se encontraban pendientes de asociar, y se coordina con los encargados de las áreas de Ingresos e Inversiones para que realicen esta el asocie correspondiente.

Nota 12:

## Inversiones en Valores de Emisores Nacionales al 31 de Agosto de 2018

Dicho rubro resume los diferentes movimientos de inversiones en colones y dólares emitidas por el Gobierno de Costa Rica tales como el Ministerio de Hacienda, Banco Central de Costa Rica, Banco de Costa Rica, el Banco Nacional de Costa Rica, Banco Popular y de Desarrollo Comunal e Instituto Costarricense de Electricidad, considerando el registro de la inversión al *costo de adquisición* (Valor Facial + Primas – Descuentos).

COLONES	
Inv. Valor Facial	431,726,473,867
Primas	9,796,968,611
Descuentos	-408,518,760
<b>SALDO INVERSIONES EN COLONES</b>	<b>¢441,114,923,718</b>

SALDO DÓLARES	TIPO DE CAMBIO	SALDO EN COLONES
Inv. Valor Facial	577.96	41,215,446,692
Primas	577.96	45,436,892
Descuentos	577.96	-194,571,534
Títulos de Participación	577.96	19,960,126,876
<b>SALDO INVERSIONES EN DÓLARES (COLONIZADO)</b>		<b>¢61,026,438,926</b>

<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>¢502,141,362,644</b>
-----------------------	-------------------------

## Nota 13:

### CUENTAS POR COBRAR al 31 de Agosto de 2018

En esta cuenta se registran aquellas partidas que debe recuperar el Fondo y se conforma por los siguientes conceptos:

<b>Cuentas por Cobrar</b>	
Títulos vencidos pendientes de cobro	8,303,888
Impuesto Sobre La Renta Por Cobrar	208,666,039
Sumas Pend. De cobrar	38,302
<b>Saldo:</b>	<b>€217,008,229</b>

- 1) Títulos y Cupones de inversión vencidos pendientes de cobro, que en virtud de que el cierre de mes corresponde a un día no hábil, las entidades bancarias realizan el pago de estos el día hábil siguiente, para este mes esta cuenta no presenta saldo.
- 2) Corresponden aquellas sumas que debe recuperar el Régimen por concepto de exención del 8% del impuesto sobre la renta de los títulos valores, que por su situación particular, no es posible cobrarlos inmediatamente con el vencimiento de los cupones
- 3) En esta cuenta se registrará las cuentas por cobrar, generadas de la captación de inversiones, por comisiones pagadas de más, intereses moratorios u otros.

## Nota 14:

### Productos por cobrar sobre Inversiones de Emisores Nacionales al 31 de Agosto de 2018

La cuenta se conforma por el registro de:

- La parte proporcional de los intereses devengados por las inversiones con cupones en títulos valores, que fueron adquiridos por el Fondo, acreditándose a la contrapartida de "Intereses Devengados".
- Los intereses que se acumulan al costo de las inversiones del Mercado Primario y Secundario, donde se adquieren títulos valores de primera y segunda mano, con cupones de intereses corridos, los cuales se suman a los desembolsos que realiza el Fondo para la adquisición de esos valores, y que al vencimiento del cupón son reembolsados.

#### Productos por cobrar sobre Inversiones

Sobre Valores Emitidos Por El Banco Central	568,771,422
Sobre Valores Emitidos Por El Gobierno	8,989,448,616
Sobre Valor. Emit. otras Ent Pub. no Financieras	236,019,768
Sobre Valores Emitidos Por Bancos Comerciales	723,765,494
Sobre Val. Emit. Bcos. Pub. Ley. Especiales	119,095,175
Sobre Val. Emit. Bcos. Bancos Privados	140,613,601
Dividendos por Cobrar	168,590,035
<b>Saldo</b>	<b>€10,946,304,111</b>

## Nota 15:

### Préstamos por Cobrar al 31 de Agosto de 2018

Corresponde al saldo del préstamo por la suma de ₡1,000,000,000 concedido a la Asociación Nacional de Empleados Judiciales (ANEJUD) en apego de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, como se detalla:

SUMAS GIRADAS A:	MONTO
ANEJUD: Débito No. 2863 de la Cta 174961-7 BCR el 9 de diciembre de 2008 (Autorizado por la Dirección Ejecutiva oficio No.9488-DE-08)	166,244,019
ANEJUD: Débito No. 20806860 de la Cta 1234-0 BNCR el 9 de diciembre de 2008 (Autorizado por la Dirección Ejecutiva oficio No.9488-DE-08)	410,921,975
ANEJUD: Débito No. 379 de la Cta 229-32-9 BCR el 10 de febrero de 2009 (Autorizado por la Dirección Ejecutiva con oficio No. 1123-DE-2009). El desembolso autorizado por esa Dirección Ejecutiva es por ₡422.834.006 de los cuales y a solicitud de ANEJUD con oficio del 10 de febrero de 2009 a Don Walter Jiménez Sorio, Jefe del Departamento Financiero Contable en su oportunidad, se deduce la primera cuota de intereses cancelada por adelantado de ₡6.876.239. El total girado con el débito No. 379 es ₡415.957.767.	422,834,006
<b>TOTAL DE LOS DESEMBOLSOS</b>	<b>₡1,000,000,000</b>
Menos. Amortizaciones	985,650,855
<b>Saldo del préstamo</b>	<b>₡14,349,145</b>
<b>TOTAL POR COBRAR</b>	<b>₡14,349,145</b>

El contrato para dicho préstamo se firmó en diciembre 2008 (contrato sin número) del cual ya se giró la totalidad de los recursos a esa entidad.

Para los efectos de este crédito, se establecen intereses corrientes conforme se indica en la cuarta cláusula del contrato que dice:

Tipo de interés corriente: Intereses iguales o superiores a los que recibiría el Fondo de Jubilaciones del Poder Judicial por inversiones en títulos valores del sector público, revisable semestralmente, según lo establece el artículo 238 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y lo dispuesto por la Corte Plena en sesión celebrada el 15-12-03 artículo XXXIX.

Nota 16:

## APORTES POR COBRAR al 31 de Agosto de 2018

Corresponden a los aporte de los trabajadores, del patrono, del estado y jubilados-Pensionados que se detallan a continuación:

Nota	Sub-nota	APORTES POR COBRAR	Detalle	Total
16.1		Aporte por cobrar a los trabajadores		3,956,878,215
	16.1.1	Aporte Ordinario	9,125,173	
	16.1.2	Aporte Ordinario S .Escolar	1,639,874,393	
	16.1.3	Aporte Reconocimiento de tiempo servido	2,307,878,649	
16.2		Aportes por cobrar al Patrono		3,532,635,006
	16.2.1	Aportes Por Cobrar Poder Jud.-Patrono	1,538,685,160	
	16.2.2	Apor. x Cobrar Poder Jud.-Patrono (S.E)	1,993,949,846	
16.3		Aportes por cobrar al Estado		273,461,377
	16.3.1	Aportes Por Cobrar Poder Jud.-Estado	62,232,945	
	16.3.2	Apor. x Cobrar Poder Jud.-Estado (S.E)	211,228,432	
16.4		Otros aportes por cobrar		242,251,222
	16.4.1	Sumas canceladas de más a Jubilados y Pensionados	137,790,874	
	16.4.2	Aportes Reconocimiento de Tiempo Servido Fuera del Poder Judicial (RTSFPJ)	5,432,323	
	16.4.3	Otros aportes por cobrar entidades deducoras	1,809,692	
	16.4.4	Sumas canceladas de más a Jubilados y Pensionados (Aguinaldo)	97,218,333	
		<b>TOTAL</b>		<b>€8,005,225,820</b>

### **16.1 Aportes por cobrar a los trabajadores**

Este grupo contempla las sumas por cobrar proveniente de la estimación mensual del salario escolar a los servidores activos del Poder Judicial. Adicionalmente, incluye los aportes por cobrar de las obligaciones por reconocimiento de tiempo servido fuera del Poder Judicial aprobado por el Consejo Superior de la Corte Suprema de Justicia, a servidores judiciales activos, para efectos de jubilación.

### **16.2 Aportes por cobrar al Patrono**

Se compone de las sumas pendientes de cobrar por aportes que recibe el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Estado en su calidad de patrono.

### **16.3 Aportes por cobrar al Estado**

Este grupo lo componen las sumas pendientes de cobrar por aportes al Estado que recibe el Fondo de Jubilaciones y Pensiones.

### **16.4 Otros aportes por cobrar**

#### **16.4 .1 Sumas canceladas de más a Jubilados y Pensionados**

- Por fallecimiento: Dineros girados de más a jubilados y pensionados fallecidos, donde la fecha de su defunción no fue conocida oportunamente. Es importante anotar que en estos casos el Macroproceso Financiero Contable realiza como uno de los mecanismos alternativos para la recuperación de las sumas giradas en demasía, una "Acta de autorización de rebajo", mediante la cual los beneficiarios al Fondo de Socorro Mutuo designados por el jubilado fallecido, autorizan voluntariamente la deducción de ese beneficio, de las sumas pagadas de más por el Fondo de Jubilaciones. Dicha deducción se realiza solo con el consentimiento de los causahabientes, los cuales acceden a honrar las obligaciones del jubilado fallecido. Para los casos en donde el procedimiento no ha resultado factible, se analiza el caso y se eleva a conocimiento de las instancias correspondientes.

- Estudios por sumas canceladas de más a jubilados y pensionados: Además se registran las sumas canceladas de más por conceptos diversos, entre los cuales los más relevantes son los montos pagados de más a jubilados que en determinado momento ejercieron un puesto en el Sector Público percibiendo otro sueldo del Estado, de sus bancos, de sus instituciones, de las municipalidades, de las juntas de educación y de las empresas de economía mixta, a los cuales se les suspendió el beneficio del Fondo de Jubilaciones tardíamente, girándoseles recursos en demasía que no les correspondía, de conformidad con lo que reza el artículo 234 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

#### **16.4.2 Aportes Reconocimiento de Tiempo Servido**

Corresponde a las contribuciones por cobrar, como resultado del reconocimiento de tiempo servido fuera del Poder Judicial aprobado por el Consejo Superior de la Corte Suprema de Justicia, a servidores judiciales activos y jubilados o pensionados que asumen la deuda de un ex jubilado, según el artículo 231 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

#### **16.4.3 Otros aportes por cobrar a Entidades Deductoras**

Corresponde a cuentas por cobrar a las entidades deductoras por conceptos diversos entre los cuales los más relevantes son producto de:

- La anulación de pagos por concepto de asignaciones por exclusión de beneficiarios del Fondo (fallecimiento, mayoría de edad, matrimonio o cuando el beneficiario se encuentra laborando para otra Institución del Estado mientras recibía el beneficio de su jubilación por parte de este Fondo)

- Diferencias en la aplicación de ajustes en los montos de las jubilaciones y pensiones que corresponden a deducciones en planilla que ya han sido giradas a dichas Entidades, cuando el Fondo se entera del suceso.

## Nota 17:

### INTANGIBLES al 31 de Agosto de 2018

Detalle	Monto	Amortización	Total
Sistema inversiones "Internet Systems Development Insyde S.A"	7,618,670	-7,618,670	0.00

#### Nota:

Corresponde al registro de la compra del Sistema de Inversiones a la empresa Internet Systems Development Insyde S.A. con un valor de \$14,750.00, valorado al tipo de cambio de la fecha de adquisición del activo (15 de agosto de 2007) de ¢516.52, para un total de ¢7,618,670. A dicho monto se descuenta la amortización acumulada al cierre del presente mes que asciende a ¢7,618,670 para un activo neto de ¢0.00. La vida útil del sistema en mención es de 5 años y considerando que fue registrado en setiembre del 2007 se encuentra depreciado en su totalidad, no obstante, a la fecha de este informe se encuentra en funcionamiento.

En el periodo comprendido entre el 15 de julio a 12 de diciembre del 2011 la Dirección de Tecnología de Información realizó mejoras al sistema de Inversiones por la suma de ¢1.673.895. Lo anterior, de acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Tecnología de la Información, mediante correo electrónico del 27 de abril del 2017 y oficio 1635-DTI-2017, dicho monto se encuentra registrado actualmente en los registros contables del Poder Judicial por igual suma.

Con oficio 425-SC-2015 de 26 de agosto del 2015, se realizó la consulta a la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) sobre la forma de registro contable de la información suministrada por la Dirección de Tecnología de Información, en virtud de que, en el Manual de Cuentas para el Régimen de Capitalización Colectiva emitido por dicha Superintendencia, no se observa alguna cuenta contable para el registro de la reevaluación de activos intangibles.

La SUPEN ante la consulta realizada, indicó lo siguiente:

"[...] conforme lo establecido en las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), se le comunica que no existe forma alguna de atribuir costo a un activo intangible luego del final de su vida útil: aunque esté en operación y generando beneficios, su valor en libros deberá seguir siendo cero..."

*Nota 18:*

## Retenciones A Pensionados al 31 de Agosto de 2018

Comprende las retenciones mensuales aplicadas en la planilla de jubilados y pensionados judiciales correspondientes a entidades deducoras, que realiza el Fondo a sus distintos beneficiarios, las cuales en el caso de la retención del impuesto sobre la renta y la cuota obrera por enfermedad y maternidad son honradas hasta el mes siguiente de su aplicación.

<b>RETENCIONES A JUBILADOS Y PENSIONADOS</b>	<b>TOTAL</b>
Impuesto Sobre La Renta	429,161,088
Caja Costarricense Seguro Social	290,337,125
Otras retenciones	-
<b>TOTAL DE RETENCIONES A JUBILADOS Y PENSIONADOS</b>	<b>719,498,213</b>

## Nota 19:

### Obligaciones Por Liquidar Empleados y Exempleados al 31 de Agosto de 2018

En esta cuenta se registran sumas sujetas a devolución por parte del Fondo de Jubilaciones y Pensiones que corresponden a pagos recibidos de más en la cancelación de obligaciones por cobrar por reconocimiento de tiempo servido fuera del Poder Judicial, derivados por el traslado de cuotas que realiza la Caja Costarricense del Seguro Social u otro régimen de pensiones hacia el Fondo de Jubilaciones, las cuales deben abonarse a las cuentas de los servidores judiciales, sin embargo, algunos de esos traslados ingresan cuando ya el servidor ha cancelado la deuda, por lo que se genera un pasivo a favor de éste.

<b>OBLIGACIONES POR LIQUIDAR EMPL. Y EXEMPL.</b>	<b>TOTAL</b>
VCLO	64,094
ASP	-
EBZ	-
WQS	-
<b>OBLIGACIONES POR LIQUIDAR EMPL. Y EXEMPL.</b>	<b>€64,094</b>

## Nota 20:

### Obligaciones Transitorias por Liquidar al 31 de Agosto de 2018

En esta se registran sumas transitorias que deben liquidarse oportunamente y se compone de los siguientes rubros:

Obligaciones Transitorias por Liquidar	Saldo
Benef. no retirados y por fallecimiento	34,925,077
Sumas en transito por aclarar	2,822,005
Instituciones Financieras -Banco de Costa Rica	49,694
Instituciones Financieras Banco Popular ¢	498,197
*Instituciones Gubernamentales-Poder Judicial-¢	0
Instituciones Gubernamentales-Caja Costarricense Seguro Social	3,796,451
Anejud	915,314
Otros-Errores Bancarios	48,624,240
Transitoria de deducción	1,242,680
Aporte Junta Administradora FJP	252,784,921
**Aporte Junta Administradora FJP - Jubilados y Pensionados	95,250,689
Instituciones Financieras-Banco Popular \$	232,251
<b>Total Obligaciones Transitorias por Liquidar</b>	<b>¢441,141,520</b>

\* Nota 1: Mediante asiento 2018JULFJ.04.01-04 se realiza el registro de los ¢219,712,457,14 correspondientes al monto del aporte patronal que se debe devolver al Poder Judicial, de acuerdo a lo indicado por Consejo Superior en sesión N° 56-18 celebrada el 21 de julio de 2018, artículo XXIII. Posteriormente en agosto 2018 mediante asiento 2018AGOFJ.04.02-04 se realiza el traslado de los recursos al Fondo General de Gobierno mediante oficio N° 439-PI-2018 del 20 de agosto de 2018.

\*\* Nota 2: Mediante la publicación de la Ley 9544, se aplica la reforma al capítulo IV, art 239, referente a la comisión por gastos administrativos, la cual indica: " Surgirá de deducir un cinco por mil de los sueldos de que devenguen los servidores judicial, así como de las jubilaciones y las pensiones a cargo del Fondo. Con estos recursos se pagarán las dietas de los miembros de la Junta Administradora, los salarios de su personal y, en general, sus gastos administrativos...", dicho aporte dio inicio a partir del 22/05/2018.

## *Nota 21:*

### Cotización Seguro De Enfermedad y Maternidad al 31 de Agosto de 2018

Este pasivo se conforma por la cuota patronal del 8.75% que el Fondo de Jubilaciones y Pensiones debe pagar mensualmente a la Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.), según lo estipulado en el artículo 62 del Reglamento del Seguro Salud.

<b>Entidad</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Monto</b>
Caja Costarricense del Seguro Social	8.75%	₡508,095,936

## Nota 22:

### PROVISIONES PARA PENSIONES EN CURSO DE PAGO al 31 de Agosto de 2018

En esta cuenta se registra la totalidad de los recursos acumulados generados de las actividades del Fondo de Jubilaciones y Pensiones provenientes en su mayoría de los aportes recibidos de las cuotas obrero patronales-estatales, así como de los intereses netos ganados en inversiones, con el fin de atender las obligaciones que se deriven de los beneficios establecidos reglamentariamente para los jubilados y pensionados actuales así como de los nuevos jubilados y pensionados.

Nota	Sub-nota	APORTES POR COBRAR	Detalle	Total
22.1		Recursos recibido de reservas en formación		1,007,671,505,411
22.2		(Menos) Pago plan de beneficios		489,248,184,961
	22.2.1	Traslados a otros regímenes	466,282,036	
		<b>TOTAL</b>		<b>¢518,423,320,449</b>

#### Nota:

Mediante oficio 426-SC-2017 con fecha del 22 de diciembre 2017, se informa a la Dirección Ejecutiva sobre el resultado del estudio de Auditoria informe N°624-30-SAFJP-2017, en el que se solicita: "4.10. Realizar los ajustes correspondientes al registro contable de los aportes patronal y estatal, una vez que Gestión Humana remita los reportes que sustentan las cuentas por cobrar al Poder Judicial, de aquellos periodos en que se utilizó un dato incorrecto, considerando que ya se efectuó un pago producto del cambio en dichos aportes (acuerdo del artículo XXV de sesión de Corte Plena No. 5-17 celebrada el 6 de marzo de 2017) y que a la fecha se utilizan porcentajes incorrectos", producto de dicho estudio se determina una cuenta por pagar al Poder Judicial de ¢219,712,457.14, la cual se revela como nota al estado financiero hasta que la Dirección Ejecutiva gire instrucciones superiores. Cabe destacar que mediante oficios 129-SC-2018 con fecha de 23 de marzo de 2018 y 188-SC-2018 con fecha de 10 de mayo 2018, se reitera la información. Medainte oficio N° 3339-DE-2018 del 17 de julio de 2018, la Dirección Ejecutiva solicita realizar la actualización de los registros contables de de acuerdo a lo indicado por Consejo Superior en sesión N° 56-18 celebrada el 21 de julio de 2018, artículo XXIII.

## Nota 23:

### CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREDORAS al 31 de Agosto de 2018

En esta cuenta se registran los saldos de las cuentas por cobrar por concepto de reconocimiento de tiempo servido en otras dependencias o instituciones públicas, de aquellos servidores en condición de propietarios que renunciaron al Poder Judicial.

<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>
Cuentas por cobrar por reconocimiento de tiempo servido en otras dependencias o instituciones públicas, de aquellos servidores en condición de propietarios que renunciaron al Poder Judicial.	₡289,645,068